

Balance de las Reformas Borbónicas¹

Elizabeth Fonseca

Un rápido balance sobre los alcances del reformismo borbónico en Centroamérica muestra los pobres resultados alcanzados. Los intentos de romper el poderío de los comerciantes guatemaltecos y de la Iglesia fueron un fracaso. En cambio, sí fue posible aumentar los ingresos fiscales, gracias a los monopolios establecidos y al control administrativo más eficiente. Pero el resultado obtenido no fue el esperado: las medidas acrecentaron el descontento general, el cual se manifestó en movimientos antiespañolistas y de protesta antifiscal que alteraron la tranquilidad en varias partes del Reino. En cuanto a la defensa del istmo, el logro más importante fue la contención de los ingleses en la Mosquitia; así se evitó que la costa caribe de Nicaragua se convirtiera en otra colonia inglesa, como sucedió con Belice.

Pese a los logros limitados de las Reformas Borbónicas en Centroamérica, es posible afirmar que, hacia 1790, el poder del Estado español era mayor que nunca antes desde la conquista. Sin embargo, en menos de veinte años iba a colapsar. Poco a poco, el terreno se iba preparando para la emancipación de España.

Independencia de Centroamérica

La independencia de las colonias americanas de España debe ser analizada como parte de un largo proceso, cuyas raíces más profundas se encuentran en la situación colonial misma. No obstante, no fue sino en las primeras décadas del siglo XIX cuando las colonias pudieron romper los vínculos que las mantenían atadas a la metrópolis.

Movimientos antifiscales y antiespañolistas

Entre los años de 1811 a 1814 hubo en Centroamérica una serie de movimientos antifiscales y antiespañolistas que pusieron en entredicho la autoridad de España. Los objetivos de esos movimientos eran limitados: acabar con los monopolios implantados por el Estado español sobre el tabaco y el agua ardiente y deponer algunos funcionarios españoles a quienes se les mal quería por su autoritarismo. De manera que en ningún momento tuvieron por objetivo la separación definitiva de España.

Los principales movimientos tuvieron lugar en San Salvador, León y Granada; en otras poblaciones tan solo hubo amagos de violencia. Las autoridades españolas, impulsadas por el temor, reaccionaron reforzando las medidas de seguridad. En Guatemala el Capitán General castigó en forma ejemplarizante a los acusados en participar en la Conspiración de Belén. El descontento urbano no logró encender la chispa de la rebelión en las áreas rurales, como estaba sucediendo en México en ese mismo periodo. En contraste con la debilidad del movimiento anticolonial interno, el peso de los factores externos fue determinante para desencadenar el movimiento independentista centroamericano. Esos factores fueron el impacto

¹ Fonseca, Elizabeth. "Independencia de Centroamérica" y "La República Federal de Centroamérica." En Centroamérica y su historia. San José, Costa Rica: FLACSO: EDUCA, 1996, 125-133.

de las ideas de la Ilustración, la crisis política de la monarquía española, la sublevación, en España, del General Rafael Riego y Núñez y los sucesos de México.

La Ilustración

La Ilustración fue una corriente de pensamiento según la cual solo mediante la razón se podía lograr el conocimiento y transformar la realidad. Los orígenes de ese movimiento se remontan al siglo XVI, pero su mayor desarrollo se dio durante el siglo XVIII, con el aporte de pensadores ingleses (John Locke y Adam Smith) y franceses (Dionisio Diderot, Carlos de Secondat, el barón de Montesquieu, Juan Jacobo Rousseau y Francisco María Voltaire).

De acuerdo con esa corriente filosófica, la naturaleza debe ser investigada científicamente, y explotada con racionalidad. La sociedad, la economía y el gobierno también están organizados y funcionan de acuerdo con leyes naturales que pueden ser conocidas mediante razón. Los ilustrados combatieron las ideas religiosas, y culparon a la Iglesia del atraso y de la ignorancia del pueblo, por considerar que sus enseñanzas se basaban en la Fe. Además, gracias a la influencia del pensamiento ilustrado, la teoría de que el poder de los reyes era de origen divino declinó completamente. En su lugar, se difundieron las ideas de Rousseau de que la soberanía residía en el pueblo y que los gobernantes eran solo funcionarios en quienes se hallaba depositado el poder.

Impacto de la Ilustración

Las ideas de la Ilustración socavaron el orden establecido en España y en otras potencias europeas, al poner en entredicho los dos pilares sobre los cuales ese orden descansaba: la monarquía absoluta y la Iglesia. Como consecuencia, en España se pasó de la monarquía absoluta al despotismo ilustrado y se emprendieron las Reformas Borbónicas. Además, la influencia del pensamiento ilustrado también dio otros resultados, como el envío de la primera expedición científica a Centroamérica, por parte del monarca Carlos III. Entre 1787 y 1803 el naturalista José Longinos, el botánico José Mariano Mociño y el dibujante Vicente de la Cerna recorrieron buena parte de Centroamérica para conocer sus recursos naturales.

Los criollos centroamericanos que se formaron en la Universidad de San Carlos de Guatemala conocieron las ideas ilustradas en esa casa de estudios. Fray Antonio de Liendo y Goicochea, la más relevante figura de la Ilustración en el Reino de Guatemala, impulsó grandes cambios en la Universidad. A él se debió la difusión del cartesianismo y de la física experimental, el impulso a la enseñanza de la cirugía de un modo avanzado y moderno y el que las clases se impartieran en español, en vez de latín.

Las ideas de la Ilustración, que habían servido de inspiración a la Revolución de Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa, también contribuyeron a formar la conciencia de las elites criollas que, por su situación, era las llamadas a dirigir los movimientos políticos y sociales que llevarían a la emancipación de las colonias españolas.

Crisis política en España

En el año 1808 España sufrió una de las crisis políticas más graves de su historia: la invasión de las tropas francesas de Napoleón Bonaparte. El monarca Carlos IV se vio obligado a abdicar en favor de su hijo Fernando VII, y este a su vez declinó el trono de España y se lo dio a Napoleón. El hermano de este, José Bonaparte, a quien los españoles bautizaron con el sobrenombre de “Pepe Botellas”, fue instalado como rey de España.

La inconformidad ante esos hechos vergonzosos no se hizo esperar. En la península hubo levantamientos populares, se desconoció la autoridad impuesta y se creó un Consejo de Regencia, para gobernar en nombre de Fernando VII. En América surgió un movimiento tendente a fundar juntas que gobernarán las colonias durante el cautiverio del Rey. Además el Consejo de Regencia convocó a Cortes, en España, por lo cual las provincias de ultramar fueron invitadas a enviar sus representantes.

Las Cortes se reunieron en Cádiz. Los representantes de Guatemala y de Costa Rica, el Doctor Antonio Larrazábal y el presbítero Florencio del Castillo, tuvieron una participación destacada, e incluso ocuparon la presidencia de Cortes, donde se discutieron problemas que aquejaban a España y sus colonias. El resultado más importante de las deliberaciones fue la promulgación de la Constitución de 1812. Esta carta magna, de corte liberal, garantizó muchas de las libertades de que habían carecido los súbditos del rey de España, como las libertades de reunión y de expresión, y dispuso que hubiera ayuntamientos constitucionales en los principales centros urbanos.

Durante el tiempo en que estuvo vigente la Constitución de Cádiz, funcionaron cabildos constitucionales en las principales villas y ciudades de toda Centroamérica. Además, se establecieron Diputaciones Provinciales en León (territorios de Nicaragua y Costa Rica) y Guatemala (con jurisdicción para Guatemala, Chiapas, Honduras y El Salvador), las cuales gozaron de muchas atribuciones que antes habían sido propias de otras autoridades políticas. En el territorio de cada diputación había un Jefe Político, quien a su vez era miembro del cuerpo colegiado. Pero, a pesar de que el funcionamiento de las diputaciones provinciales contribuyó para que los habitantes de las colonias se acostumbraran a tener un gobierno propio, al regresar Fernando VII a España, en 1814, abolió la Constitución y se retornó al despotismo.

Rebelión de Riego

En enero de 1820 se hallaban listas, en España, las tropas que, al mando del General Rafael Riego, partirían a sofocar los movimientos emancipadores en Hispanoamérica. Las tropas se amotinaron y marcharon sobre Madrid, donde el Rey Fernando VII fue obligado a poner en vigencia la Constitución de 1812.

En Centroamérica, uno de los resultados más importantes del segundo período constitucional fue la aparición de periódicos, gracias a la libertad de imprenta garantizada por la Constitución. Estos llevaban títulos muy sugestivos, que reflejan el momento que se vivía. El Editor Constitucional, editado por don Pedro Molina, más adelante, en vísperas de la Independencia cambió su nombre por el de El Genio de la Libertad. Mientras tanto, don José

Cecilio del Valle, uno de los más ilustres centroamericanos de la época, publicaba El Amigo de la Patria, de tendencia más moderada. En ambos periódicos se discutieron abiertamente las principales inquietudes del momento, como los beneficios que podría reportar a las colonias el libre comercio, el estado calamitoso de las vías de comunicación, la situación de los indígenas y de las castas y la salud pública; pero, sobre todo, se debatió sobre las ideas independentistas.

Acontecimientos en México

Los acontecimientos que se daban en México tuvieron una influencia decisiva en la independencia del Reino de Guatemala. En 1820 las tropas de Agustín de Iturbide debían combatir a las fuerzas emancipadoras que, al mando de Vicente Guerrero, se hallaban acantonadas en Oaxaca. Pero Iturbide decidió pactar con Guerrero, y el 24 de febrero de 1821 firmaron el Plan de Iguala. Este también era conocido como Plan de las Tres Garantías, porque los principales puntos que contenía eran el reconocimiento de la independencia de México, la unión de todos los habitantes del país sin diferencia alguna y la garantía de que la religión oficial sería la católica. En el Plan también se acordaba que el gobierno de México sería monárquico; que la Corona le sería ofrecida, en primer lugar, a Fernando VII o a algún otro príncipe español; además, que se convocaría a cortes, pero que, mientras tanto, se conformaría una Junta Gubernativa para hacer cumplir el pacto. Finalmente, que los dos ejércitos formarían uno solo: el ejército de las tres garantías.

El Virrey de México, Apodaca, no aprobó el Plan de Iguala y la lucha armada continuó. No obstante, el 5 de julio las tropas concentradas en la plaza de la ciudad de México se rebelaron contra el Virrey y lo obligaron a presentar la renuncia. El nuevo Virrey, don Juan de O'Donojú prefirió suscribir un acuerdo con Iturbide, el cual fue desaprobado por España. Esto desató la insurrección popular y militar, que fue aprovechada por Iturbide para proclamarse Emperador de México, en mayo de 1822.

Crisis de la independencia en Centroamérica

Los acontecimientos de México repercutieron rápidamente en la provincia de Chiapas, la cual, por su posición y por sus vínculos comerciales, tenía nexos estrechos con la Nueva España. En las tres principales ciudades de la provincia (Comitán, San Cristóbal y Tuxtla) se tomó la decisión de declarar la Independencia conforme al Plan de Iguala. También se acordó declarar la anexión de Chiapas a México. Este acuerdo le fue comunicado a don Gabino Gaínza, que era en ese entonces Capitán General de Guatemala, y al Ayuntamiento capitalino, para invitarlos a hacer lo mismo.

Las noticias procedentes de Chiapas llegaron a Guatemala el 13 de septiembre de 1821. Las reacciones ante ellas fueron diversas: algunos experimentaron tal entusiasmo, que se situaron frente al Palacio de Gobierno para dar vivas a la libertad; otros, como era natural, sintieron gran inquietud. Gaínza dispuso celebrar una reunión, el 15 de septiembre, a la cual invitó a miembros del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, a representantes de las corporaciones y del clero y a funcionarios civiles y militares. Los partidarios de la independencia

se apresuraron a correr la voz para que los vecinos de los barrios capitalinos se congregaron a tempranos frente al Palacio de Gobierno, donde se realizaría la reunión.

Los cincuenta y seis personajes invitados a la reunión conocieron los comunicados enviados de Chiapas y discutieron la posibilidad de anexarse a México. Pero en ese momento no se decretó, debido, en buena medida, a la presión del público que se había reunido en las calles y en la plaza, e incluso había entrado al Palacio de Gobierno. Ese 15 de septiembre de 1821, la ciudad de Guatemala decretó la Independencia de España. El primer punto del acta firmada por los representantes del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial señalaba claramente:

«Que siendo la Independencia del gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político la mande publicar, para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo».

Aunque los centroamericanos celebramos esa efeméride, en realidad el acta del 15 de septiembre de 1821 decretó solamente la emancipación de la ciudad de Guatemala. Los firmantes de ese documento así lo comprendieron. Al comunicar a las provincias los sucesos de Guatemala, solicitaron el nombramiento de representantes, para que acudieran a esa capital, con potestad para definir sobre la independencia del Reino, la forma de gobierno y las leyes que se adoptarían. De acuerdo con el Acta, los diputados debían estar en la ciudad de Guatemala el primer día de marzo de 1822, pero después se modificó esa fecha.

Noticia de la independencia en las provincias

Un correo extraordinario partió hacia las provincias con el Acta de Independencia y un comunicado de Gaínza. Este fue recibido el 21 de septiembre en San Salvador, donde el Ayuntamiento y una representación del pueblo acordaron la Independencia, y en pocos días lograron organizar una Junta Gubernativa.

Pocos días más tarde, el 28 de septiembre, los documentos estaban en manos del Intendente de Honduras, don José Gregorio Tinoco. Este convocó al Ayuntamiento de Comayagua y a los funcionarios civiles y eclesiásticos más importantes, para que discutieran la situación. Comayagua acordó la Independencia, pero con sujeción al gobierno que se estableciera en México. En cambio en Tegucigalpa, se apoyó lo dispuesto en Guatemala.

En Nicaragua los documentos fueron recibidos por el Jefe Político Miguel González Saravia, el 27 de septiembre. Ante la trascendencia de los hechos que le comunicaban, González Saravia tomó la determinación de convocar a los miembros de la Diputación Provincial. En León residía un poderoso grupo de españoles monárquicos, quienes manejaron hábilmente la situación, y supieron aprovechar la desconfianza que inspiraban los guatemaltecos en los provincianos. De ahí que el primer acuerdo fuera «la absoluta y total independencia Guatemala». Al Acta de León se le conoce también con el nombre de Acta de los Nublados, porque acordó «la independencia de España hasta tanto se aclaren los Nublados del día». En el fondo, esa fue una declaración provisional de independencia, con la esperanza de que España lograra controlar la situación.

No obstante las tácticas dilatorias, el 11 de octubre, la Diputación Provincial de León, presidida por González Saravia, celebró una reunión en la cual se decretó la independencia absoluta de España y, al mismo tiempo, la anexión a México. En cambio en Granada, las tropas fueron convocadas por su comandante, Crisanto Sacasa, para jurar al día siguiente la independencia absoluta, de acuerdo con las instrucciones enviadas desde Guatemala.

Cuando el correo llegó a Costa Rica, el 13 de octubre de 1821, ya no traía solo la copia del Acta de Guatemala y del comunicado de Gaínza, sino también una copia del Acta de los Nublados. Los documentos fueron recibidos en Cartago por el Gobernador Juan Manuel de Cañas, quien convocó al Ayuntamiento y a algunos vecinos principales a una reunión extraordinaria. Aunque la situación era muy confusa, en Cartago se dispuso apoyar lo acordado por la Diputación de León.

El 14 de octubre, el Ayuntamiento de San José y los vecinos principales de esa villa avalaron lo dispuesto en Cartago. Lo mismo sucedió al día siguiente en Villa Vieja (hoy Heredia). Ya se disponía el Gobernador a marchar hacia Villa Hermosa (Alajuela), cuando recibió la noticia de que los cartagineses habían revocado los acuerdos tomados anteriormente y habían decidido apoyar lo dispuesto en Guatemala ni lo acordado en León. El Gobernador regresó a la capital provincial a toda prisa y envió los papales al ayuntamiento de Alajuela con otra persona. En Alajuela se tomó el acuerdo de no «hacer novedad», por lo grave del asunto. Finalmente, en medio de la incertidumbre, todos los ayuntamientos aceptaron la sugerencia de San José, de crear una Junta Provisional de Gobierno, la cual se instaló en Cartago, a fines de octubre, y el 29 de ese mismo mes se juró la independencia absoluta.

Los conflictos al margen

Durante el proceso de independencia de Centroamérica no hubo cruentas guerras civiles como las que desangraron a otros territorios de Hispanoamérica. El viejo resentimiento de los provincianos hacia los comerciantes guatemaltecos se tradujo en un claro temor de que estos lograran controlar la nueva situación y que sus privilegios se mantuvieran incólumes. Así mismo, se avivó el antagonismo de los criollos hacia los peninsulares.

Por sus características, es posible afirmar que la de Centroamérica fue una «independencia desde arriba». Las elites de la ciudad de Guatemala y de León, donde se habían concentrado funciones políticas y administrativas, como sedes que eran de las autoridades coloniales, de las diputaciones provinciales y de sendos obispados, desempeñaron un papel protagónico. Además, fue muy importante la participación que tuvieron en los acontecimientos los comerciantes asentados en Guatemala.

Los sectores republicanos más combativos se hallaban en El Salvador, una de las provincias más pobladas y más ricas y, además, una de las más resentidas con el control impuesto desde Guatemala. Pero también hubo grupos republicanos en Granada, San José, Tegucigalpa e incluso en la ciudad de Guatemala. Los grupos que asumieron aptitudes más conservadoras y cautelosas fueron los grandes comerciantes, los terratenientes y las autoridades coloniales, civiles y eclesiásticas, quienes residían, por lo general, en las capitales coloniales.

La falta de una lucha armada emancipadora que uniese a las provincias de la Capitanía General de Guatemala en una empresa común, contribuyó a reforzar la desunión y el localismo. En consecuencia, los esfuerzos por mantener posiciones comunes ante las diversas situaciones que se presentaban, y que, además, requerían de resoluciones rápidas, resultaron infructuosos. Esta situación se hizo muy evidente con motivo de la anexión a México.

Anexión a México

La anexión al imperio mexicano se concretó gracias a la presión ejercida desde México y, sobre todo, por causa de la debilidad de las fuerzas de defensa centroamericana. El temor de una invasión extranjera (por parte de España o Francia), y el más inmediato peligro de que se desatara una guerra civil, sirvieron de acicate para que Centroamérica decretara la anexión al Imperio Mexicano de Iturbide.

El Plan de Iguala era en realidad un plan conservador. Por eso satisfizo a ciertos sectores de la sociedad guatemalteca los cuales tenían perder sus privilegios en medio de la incertidumbre provocada por la separación de España. El apoyo del clero también fue muy importante, porque resultaba conveniente a sus intereses. La anexión fue discutida en los ayuntamientos y, aunque no hubo consenso, el 5 de enero de 1822 se decretó la unión a México. Sin embargo, el peligro de una guerra civil persistía y había mucha intranquilidad y confusión. La situación se definió cuando, en junio de 1822, un ejército mexicano al mando del general Vicente Filísola llegó a la ciudad de Guatemala con el fin de someter a quienes se resistían a la anexión.

En El Salvador se oponían fuertemente a unirse a México, porque consideraban que esa unión era una fórmula descubierta por los comerciantes guatemaltecos para mantener su hegemonía. Además, ahí existía una tradición de organización y de lucha, desde los movimientos de 1811 y 1814. Por último, la Junta de Gobierno, instalada en San Salvador en enero de 1822, había tomado importantes medidas, como la abolición de la esclavitud y la eliminación de impuestos y atributos de origen colonial.

Las tropas de Filísola se trasladaron a El Salvador a someter a los rebeldes, pero como los salvadoreños tenían intereses que defender, estuvieron dispuestos a dar la pelea. Don Manuel Arce fue la figura que más sobresalió en la lucha armada contra las fuerzas anexionistas. El prestigio ganado en esa lucha le ayudó, posteriormente, para ocupar la presidencia de la Federación.

Mientras esto sucedía en Centroamérica, la situación se había complicado para Iturbide. Filísola determinó regresar a la ciudad de Guatemala, donde se enteró de que el emperador de México había abdicado en marzo de 1823. Antes de partir, dejó convocado un congreso que había de reunirse en la ciudad de Guatemala a mediados de año.